

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
CLG/MIM/DCS/CPH



VISTOS:

- 1.- E.D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1036/P2026, de fecha 05 de febrero de 2026, que acepta la renuncia voluntaria de la funcionaria Hilda Luisa Carrasco Benavides;
- 4.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de proveer Cargo N°421, que se encuentra vacante de la planta Técnico de la municipalidad de Las Condes, por Renuncia Voluntaria de su titular Hilda Luisa Carrasco Benavides, según consta en Decreto Alcaldicio N°1036/P2026, de fecha 05 de febrero de 2026.

DECRETO

- 1.-**ASCIÉNDESE**, a contar del 01 de marzo de 2026 a los funcionarios que a continuación se mencionan, a los cargos que se indican:

A.- doña:

NOMBRE : MARÍA CLAUDIA GEISSBUHLER BUZZONI
RUT. :
CARGO ACTUAL : N°446
GRADO ACTUAL : 10°
PLANTA ACTUAL : Técnico

ASCENSO AL
CARGO : N°421
GRADO : 9°
PLANTA : Técnico
DIRECCIÓN : Administración Municipal
DEPARTAMENTO : Gestión y Desarrollo de Personas
FUNCIÓN : Secretaria

B.- doña:

NOMBRE : GABRIELA ALEJANDRA SAN MARTÍN ORTEGA
RUT. :
CARGO ACTUAL : N°572
GRADO ACTUAL : 11°
PLANTA ACTUAL : Técnico

ASCENSO AL
CARGO : N°446
GRADO : 10°
PLANTA : Técnico
DIRECCIÓN : Parques y Jardines
DEPARTAMENTO : Higiene Ambiental y Zoonosis
FUNCIÓN : Secretaria

C.- don:

NOMBRE : CLAUDIO GUERRA BARRERA
RUT. :
CARGO ACTUAL : N°593
GRADO ACTUAL : 12°
PLANTA ACTUAL : Técnico

ASCENSO AL
CARGO : N°572
GRADO : 11°
PLANTA : Técnico
DIRECCIÓN : Seguridad Pública
DEPARTAMENTO : Departamento Operativo
SECCIÓN : Seguridad Municipal
FUNCIÓN : Inspector

2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, desempeñar sus funciones en el Departamento y Dirección que se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección de Control
- ✓ Depto. de Gestión de Personas
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Administración Municipal
- ✓ Parques y Jardines
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Interesados
- ✓ Bienestar
- ✓ Oficina de Partes



ml

1